

INCLUSIÓN DE COMPETICIONES MÁSTER EN CALENDARIO F.A.N.

Para la temporada en curso se realizará un ranking por categorías Máster en el que se incluirán aquellas marcas obtenidas en competiciones que formen parte del Calendario de la Federación Andaluza de Natación, Real Federación Española de Natación y en el de otras Federaciones Territoriales adscritas a la R.F.E.N., así como aquellos resultados internacionales que el club interesado envíe las actas correspondientes.

Las Delegaciones Territoriales, clubes y otras entidades locales interesadas en incluir una competición o trofeo en el calendario, remitirán la solicitud debidamente cumplimentada (**Modelo F**) **antes del día 15 de enero de 2018**. A partir de esa fecha, la Secretaria General de la F.A.N. publicará el calendario de pruebas incluidas.

La Junta Directiva de la Federación Andaluza de Natación, podrá desestimar las solicitudes que no cumplan algún aspecto de esta normativa, especialmente lo referente a plazos y tasas.

1. La Federación Andaluza de Natación, asumirá en TODAS LAS COMPETICIONES INCLUIDAS EN CALENDARIO las siguientes responsabilidades:

1. Antes de la Competición:

- a. Elaboración de la base de datos del trofeo.
- b. Publicación de la base de datos en la plataforma SDP.
- c. Recibir las inscripciones.
- d. Elaboración de listados de inscritos.
- e. Elaboración de series.
- f. Publicación de listas de salida o series.
- g. Publicar información en redes sociales.

2. Durante la competición

- Director Técnico de competición → Realizará las funciones que le son propias para garantizar el buen funcionamiento junto con el Horario de la prueba.
- Instalación y manejo del cronometraje semiautomático. Igualmente, en aquellas instalaciones que sea posible, se utilizará el marcador electrónico.
- Elaboración de resultados y clasificaciones.
- Jurado arbitral formado por:
 - Director Técnico de la competición.
 - Un Cronometrador por calle.
 - Dos Jueces árbitro.
 - Dos Jueces de Salidas. Hacen de Jueces de Carrera.
 - Un ayudante Juez de Salidas → Ayudante de cámara de llamada.
 - Un locutor (opcional).
 - Un operador de Ares.
- Un operador de resultados.

3. Después de la Competición:



1. Publicar los resultados en la Web FAN.
2. Inclusión de marcas en la base de datos de la F.A.N.
3. Incluir los resultados completos en el CD de la Memoria Deportiva FAN de la temporada.

En ningún caso la F.A.N. se hará responsable de los anteriores compromisos si por su parte la entidad organizadora ha incumplido alguno de los plazos determinados en esta circular.

2. La entidad solicitante, se compromete a cumplir y aceptar los siguientes requisitos:

1. Nombrar una persona del club, que hará las funciones de enlace con el Director Técnico de Competición y que será el único interlocutor en todo momento con la Federación, trabajando en coordinación con ésta para el buen desarrollo de la competición, desde su inclusión en el calendario hasta la finalización del mismo. Esta persona deberá tener amplios conocimientos tanto de la normativa específica de la competición como de los reglamentos generales y técnicos de la Federación.
2. Realizar un *Reglamento de Competición* que deberá contar con los siguientes apartados mínimos:
 1. Entidad organizadora.
 2. Fecha de celebración, sede y tipo de piscina.
 3. Programa de pruebas.
 4. Sistema de competición.
 5. Participación máxima de pruebas por nadador (si existe).
 6. Puntuación y sistema de clasificación.
 7. Premiaciones, trofeos y medallas (si existe).
 8. Derechos de inscripción (si existen).
3. El Programa de pruebas establecido en el reglamento de competición y aprobado por la Secretaría de Competición, será inamovible en el momento de realizar el Trofeo. No pudiéndose durante el transcurso del mismo cambiar el orden de pruebas ni aumentarse el mismo.
4. Categorías: Las categorías, tanto de pruebas individuales como de relevos, deberán coincidir con las determinadas por la normativa general F.A.N.
5. No se permiten sustituciones o cambios de personas durante la competición.
6. Las inscripciones se realizarán utilizando la plataforma SDP, cumpliéndose los siguientes plazos:
 - El lunes de la semana anterior al de celebración del Trofeo a las 10:00 horas finaliza el plazo de inscripción y se publicarán los listados de inscritos. Finalizado el plazo no se admitirán nuevas inscripciones o modificaciones, salvo errores producidos en las marcas de inscripción.
 - El martes de la semana de celebración del Trofeo se publican las series definitivas y el horario.
7. Comité de Competición: Lo determinará la entidad organizadora. Deberá figurar obligatoriamente los Jueces Árbitros, nombrados por las respectivas delegaciones del Comité Andaluz y el Director Técnico de Competición, mencionado en el punto 1.
8. El carácter de la competición deberá ser "Open" para todos los clubes andaluces.
9. Todos los participantes deberán estar en posesión de licencia territorial máster.



10. La competición estará cubierta con la póliza de responsabilidad civil y accidentes exigida por la legislación Andaluza vigente para espectáculos deportivos y recreativos (Ley 13/1999, de 15 de diciembre de 1999. BOJA nº 152 de 31/12/99).
11. La entidad organizadora deberá tener previsto que durante el horario de calentamiento y competición esté PERMANENTE - MENTE en la instalación un **servicio sanitario de asistencia urgente**.
12. Incluir en todos los carteles y folletos publicitarios que se editen y los anagramas de la Federación Andaluza de Natación.
13. La entidad organizadora abonará por TODOS los servicios prestado por la F.A.N el importe total que a continuación se desglosa en el presupuesto adjunto:



PRESUPUESTO DE GASTOS FEDERATIVOS PARA COMPETICIONES MÁSTER QUE DESEEN SER INCLUIDAS EN EL CALENDARIO MÁSTER DE LA TEMPORADA

Canon de Inscripción:

- Canon de Inscripción..... 650 €

1. Costes Arbitraje:

Por sesión inferior a tres horas y media de duración:

- Derechos de Jueces..... Jueces Árbitros 4* x 25,81 € = _____
- Derechos de Cronometrador..... 6, 8 o 10 (según piscina)* x 20,20 € = _____
- Derechos de ayudante de Juez de Salida y locutor..... 3* x 20,20 € = _____
- Derechos de los operadores de Ares..... 2* x 33,67 € = _____
- Derechos del Secretario de Competición..... 1* x 33,67 € = _____
- Derechos del Director Técnico de Competición..... 1* x 56,10 € = _____

* El número puede variar según las características de la competición.

En caso de que para conformar el jurado sea necesario el desplazamiento de alguno de sus componentes se abonarán además los siguientes conceptos por cada Juez desplazado.

- Desplazamiento* Nº de km. (Origen – Destino – Origen) x 0,19 € = _____

* Los desplazamientos se abonan si la distancia entre la localidad de Origen y destino es superior a 15 km.

Si la jornada tiene más de una sesión se abonará además media dieta por cada Juez desplazado.

Si fuese necesario pernoctar la organización asumirá la reserva hotelera de las personas que tengan que pernoctar.

Si la sesión dura más de tres horas treinta minutos (3:30) los derechos de los Jueces se incrementarán según se establece en la Circular de Acuerdos Económicos vigente.

2. Marcador Electrónico completo:

A petición de la entidad organizadora se estudiaría la posibilidad de llevar el equipo de cronometraje completo: (líneas de marcador, ares y placas de llegada). En este caso la Entidad Organizadora Abonaría a la F.A.N los siguientes costes:

- 1.- Canon de Uso del Marcador: 1.200 €.
- 2.- Costes inherentes de personal y por desplazamiento.

3. Forma de pago:

- El Canon de Inscripción mediante transferencia a nombre de la Delegación correspondiente de la Federación Andaluza de Natación. Este Canon se abonará a la vez que se tramite la solicitud de inclusión en calendario.



- Los Gastos de Arbitraje, se abonarán a la Delegación correspondiente 20 días antes de la celebración del Trofeo. El Delegado de la F.A.N en dicha provincia enviará la factura correspondiente.

Si la Jornada, una vez realizada, hubiese tenido una duración mayor que la presupuestada, la Delegación emitirá a la entidad organizadora la factura correspondiente a esa diferencia, una vez finalice la competición.

